

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 009 -2007-GR-JUNIN/PR.

HUANCAYO, 11 ENE. 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Memorandum N° 010-2007-GGR, del 09 de enero del 2007, mediante el cual el Gerente General Regional procede a Designar el cargo de confianza de Director Regional de Comunicaciones del Gobierno Regional Junin, a la Srta. **JOUSSY ZULEMA RUIZ ORE**.

CONSIDERANDO:

Que, a la fecha se encuentra vacante el cargo de confianza de Director Regional de Comunicaciones del Gobierno Regional Junin, de nivel remunerativo F-4.

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Oficina Regional de Comunicaciones del Gobierno Regional Junin, es necesario Designar el cargo mencionado para lo cual debe emitirse la Resolución del Titular.

Que, el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa fija las condiciones para la Designación de funcionarios en los cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

Que, el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que el Presidente del Gobierno Regional, tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza, y;

Estando a lo dispuesto y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas y Gerencia General del Gobierno Regional Junin.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada en parte por la Ley N° 27902.


SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a la Srta. **JOUSSY ZULEMA RUIZ ORE**, el cargo de confianza de Director de la Oficina Regional de Comunicaciones, del Gobierno Regional Junin, de nivel remunerativo F-4.

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la Presidencia del Consejo de Ministros, a los Organos Internos del Gobierno Regional Junin, al file y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
Vladimiro Huaroc Portocarrero  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN